

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AEAT, Delegación de Pontevedra. Administración de La Estrada. Área Gestión. Gestor segunda de Gestión Tributaria. Nivel: 20. Complemento específico: 336.732 pesetas.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Quintela Mariño, Matilde. Número de Registro de Personal: 3605208568. Grupo: B. Cuerpo o Escala: 0620. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 8. Puesto: Administración de Aduanas de Marín. Administrador de Aduanas. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AEAT, Delegación de Pontevedra. Área Aduanas. Jefe Sección Aduanas e Impuestos Especiales segunda. Nivel: 24. Complemento específico: 819.144 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Cadenas Dapena, Eduardo Ramón. Número de Registro de Personal: 0024812424. Grupo: B. Cuerpo o Escala: 0620. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número de orden: 9. Puesto: Delegación Especial de Madrid. Administración de Vallecas. Administrador de la Agencia G. A. Nivel: 28.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AEAT, Delegación de Especial de Madrid. Administración de Vallecas. Área General. Administrador de la Agencia G. A. Nivel: 28. Complemento específico: 4.079.184 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Chicharro Martínez, José Luis. Número de Registro de Personal: 5030744568. Grupo: A. Cuerpo o Escala: 0600. Situación: Activo.

Número de orden: 10. Puesto: Delegación Especial de Murcia. Delegación de Cartagena. Jefe de Dependencia de Recaudación G. B. Nivel: 26.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: AEAT, Delegación de Murcia. Área de Recaudación. Jefe de Servicios de Recaudación segunda. Nivel: 26. Complemento específico: 1.335.264 pesetas.

Datos personales del adjudicatario:

Apellidos y nombre: Pérez Abenza, Mateo. Número de Registro de Personal: 2744879868. Grupo: B. Cuerpo o Escala: 0620. Situación: Activo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

22210 *ORDEN de 10 de julio de 1997 por la que se dispone el cese de Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por renovación bienal.*

De conformidad con lo establecido, respectivamente, en los artículos 10, apartado 2, y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, el mandato de los Consejeros será de cuatro años, debiendo ser renovados por mitad cada dos años los miembros de los grupos de Consejeros a que se refiere el artículo 9 de dicho Real Decreto, a excepción del grupo de alumnos que se renovarán en su totalidad.

Al cumplirse los ocho años de la realización del sorteo a que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 2378/1985, procede cesar a la mitad de los Consejeros integrantes del grupo de representantes de las Universidades, al que se menciona en el artículo 9, apartado 1.i), del indicado Real Decreto.

En virtud de lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto 2378/1985, he dispuesto:

Cesar como Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de las Universidades, agradeciéndoles los servicios prestados, a los siguientes señores:

Titular: Don Mariano Artés Gómez. Sustituto: Don José María Bricall Masip.

Titular: Don Antonio Moreno González. Sustituto: Don Ángel Pérez Gómez.

Madrid, 10 de julio de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

22211 *ORDEN de 7 de octubre de 1997 por la que se deja sin efecto la inclusión de don Juan Carlos Castellanos Rivera como funcionario del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria en la especialidad de «Administración de Empresas» en la Orden de 29 de julio de 1997.*

Advertido error en la Orden de 29 de julio de 1997 por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria a los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Orden de 28 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de marzo),

Este Ministerio ha dispuesto corregirla en el siguiente sentido:

Dejar sin efecto la inclusión de don Juan Carlos Castellanos Rivera como funcionario de la especialidad de «Administración de Empresas».

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, previa comunicación a la Dirección General de Personal y Servicios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956, y en el artículo 110 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992.

Madrid, 7 de octubre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

22212 *ORDEN de 15 de octubre de 1997 por la que se dispone el nombramiento de Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado por renovación bienal.*

De conformidad con lo establecido, respectivamente, en los artículos 10, apartado 2, y 13 del Real Decreto 2378/1985, de 18 de diciembre, por el que se regula el Consejo Escolar del Estado, el mandato de los Consejeros será de cuatro años, debiendo ser renovados por mitad cada dos años los miembros de los grupos de Consejeros a que se refiere el artículo 9 de dicho Real Decreto, a excepción del grupo de alumnos que se renovarán en su totalidad.

En virtud de lo establecido en el artículo 10.1 del Real Decreto 2378/1985, previa propuesta del Consejo de Universidades, he dispuesto:

Primero.—Nombrar Consejeros titulares y sustitutos del Consejo Escolar del Estado, por el grupo de representantes de las Universidades a que se refiere el artículo 9, apartado 1.i), del citado Real Decreto, a los siguientes señores:

Titular: Don Rafael Anes Álvarez. Sustituto: Don Julio Rodríguez Fernández.

Titular: Don Ignacio Sánchez Cámara. Sustituto: Don Jenaro Costas Rodríguez.

Segundo.—El mandato de los Consejeros nombrados por la presente Orden, o de aquellos que los sustituyan, finalizará el 10 de julio del año 2001, fecha de la correspondiente renovación bienal.

Madrid, 15 de octubre de 1997.

AGUIRRE Y GIL DE BIEDMA

Ilmo. Sr. Presidente del Consejo Escolar del Estado.

MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

22213 *ORDEN de 20 de octubre de 1997, por la que se nombra Director del Departamento de Publicaciones y Fomento a la Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas a don Emilio Rodríguez Lara.*

En virtud de lo previsto en el artículo 12.2.f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, nombro Director del Departamento de Publicaciones y Fomento a la Investigación del Centro de Investigaciones Sociológicas, con categoría de Subdirector general, a don Emilio Rodríguez Lara, 2359850357 A1604, funcionario del Cuerpo Técnico de la Administración de la Seguridad Social.

Madrid, 20 de octubre de 1997.

ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ

Ilmos. Sres. Subsecretario de la Presidencia y Presidenta del Centro de Investigaciones Sociológicas.

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22214 *ORDEN de 7 de octubre de 1997 por la que se acuerda el nombramiento de don Ricardo García-Andrade López como Subdirector general de Gestión Económica y Patrimonial en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a don Ricardo García-Andrade López, funcionario de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, con N.R.P. 13472902 A57001, como Subdirector general de Gestión Económica y Patrimonial en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de octubre de 1997.

RAJOY BREY

22215 *ORDEN de 7 de octubre de 1997 por la que se acuerda el nombramiento de don Luis Negro Carrillo como Subdirector general de Coordinación con las Delegaciones del Gobierno en el Ministerio de Administraciones Públicas.*

En uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, nombro a don Luis Negro Carrillo, fun-

cionario de la escala de Secretarios Técnicos, a extinguir de AISS, con Número de Registro de Personal 1930033924 A6002, como Subdirector general de Coordinación con las Delegaciones del Gobierno en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de octubre de 1997.

RAJOY BREY

22216 *RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 1997, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública.*

Por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda de 1 de abril de 1997, fueron nombrados funcionarios en prácticas del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública los aspirantes aprobados en las correspondientes pruebas selectivas.

Una vez superado el curso selectivo previsto en la base 1.7 y anexo I de la convocatoria de las pruebas selectivas, aprobada por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 3 de mayo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» del 17), procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 7 de diciembre), de atribución de competencias en materia de personal, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Economía y Hacienda, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Gestión de la Hacienda Pública a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida, con expresión de los destinos que se les adjudican.

Segundo.—Para adquirir la condición de funcionario de carrera deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.—La funcionaria en prácticas doña María Cristina Lázaro Eusa, a la que le ha sido concedido el aplazamiento para la realización del curso selectivo, podrá incorporarse al posterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24.2 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado.

Cuarto.—Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 y demás preceptos concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, previa la preceptiva comunicación a este Ministerio, según previene el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 13 de octubre de 1997.—El Secretario de Estado, Francisco Villar García-Moreno.

Ilmos. Sres. Subsecretario del Ministerio de Economía y Hacienda, Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria y Director general de la Función Pública.